

AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de personal laboral de carácter temporal, 6 plazas, para servicios municipales múltiples.

De conformidad con la propuesta efectuada por la Comisión Local de Valoración compuesta por:

Presidente: D. Iván Puerto Moreno, Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.

Vocales: D^a. M^a del Carmen Díaz Domínguez, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Polan.

D^a. M^a del Mar Palomo Sánchez, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Albarreal de Tajo.

Secretaria: D^a Inmaculada Ramírez Sánchez, Secretaria de la Corporación.

Vistas las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha de 09 de febrero de 2015, y de conformidad con el art.21.1 g. de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS DISCAPACITADOS Y BAREMACIÓN

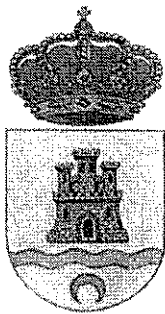
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	DISCAPACIDAD
1	BJ	J	53136255 E	65 %
2	OR	MA	03812732 E	34 %
3	SG	JC	03859437 Z	34 %

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS VARONES Y BAREMACIÓN

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	RS-A	L	03793849 E	3
2	MG	I	28776303 Z	2

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS MUJERES Y BAREMACIÓN

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	RS	C	03936931 R	4



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

2	GR	A	03876467 R	2
3	RC	A	026243177 Q	2
4	MS	N	04210440 Z	2
5	PA	M	03878075 E	2
6	ST	G	03814946 R	2
7	VC	S	03787213 X	1

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ST	J	03821203 Y	CAUSA 2.1.a)
2	CM	E	03875226 W	CAUSA 2.1.a)
3	PC	I	03910998 D	CAUSA 2.1.a)

**Causa 2.1 a) No haber agotado prestación, subsidio o ayuda por desempleo.

Segundo: Establecer un plazo de 3 días naturales, para que se presente alegaciones y/o reclamaciones que se estimen convenientes. De no producirse, esta resolución provisional se elevará a definitiva.

En Albarreal de Tajo (Toledo) a, 08 de marzo de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Lobato Ferrero